lo 150 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se informa a todos los interesados afectados por la ejecución del proyecto de la línea de referencia que el día 27 de mayo de 2002, a partir de las diez horas, se procederá sobre el terreno

al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los predios situados en el municipio de Cerdedo señalados con los números:

Fincas 117 y 118. Hora: Diez. Día: 27 de mayo. Fincas 120 y 124. Hora: Diez. Día: 27 de mayo.

Asimismo, los interesados serán notificados, mediante cédula individual, que se les practicará

con la debida anticipación legal, de la fecha y hora en la que, para cada uno de ellos, tendrá lugar dicha diligencia, informándoles que en dichos actos podrán ir acompañados por sus Peritos o un Notario, por su cuenta, si así lo consideran conveniente.

Vigo, 11 de abril de 2002.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—15.864.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados. Expediente número IN 407A2001/378-4. Ayuntamiento: Cerdedo. LMT interconexión central hidroléctrica Aren-río Castro

Núm. finca	Paraje	Cultivo	Nombre y apellidos	Dirección .	Apoyo		Vuelo	
					Núm.	m ²	ml	m ²
117	Carballeira de Regadas.	Monte alto.	Desconocidos.	_	_	_	5	60
118	Carballeira de Regadas.	Monte alto.	Desconocidos.	_	_	_	5	60
120	Monte Cabo.	Monte bajo.	Com. de Montes de Serrapio.	Lug. de Serrapio Cerdedo (Pontevedra).	45 al 47	6	816	8.160
124	Outeriños.	Monte bajo.	Com. de Montes de Serrapio.	Lug. de Serrapio Cerdedo (Pontevedra).	51 al 53	6	552	5.520

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 12 de abril de 2002, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto de expropiación de las fincas afectadas por las obras de construcción de la estación de cercanías de «La Garena» en Alcalá de Henares, Madrid.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 21 de marzo de 2002, ha sido declarada de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto de expropiación de las fincas afectadas por las obras de construcción de la estación de cercanías de «La Garena», en Alcalá de Henares, Madrid.

En cumplimiento del citado Acuerdo el Conseio de Gobierno, ha resuelto convocar el día 9 de mayo de 2002, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital, en el tablón de edictos de la Junta Municipal de Alcalá de Henares para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en las dependencias del Servicio de Expropiaciones de esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes número 17, aportando la documentación justificativa de la titularidad del bien.

Para mayor información, puede examinarse el proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes número 17 de Madrid.

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godin.—15.858.

Anexo único

Levantamiento de actas previas del proyecto de expropiación de las fincas afectadas por las obras de construcción de la estación de cercanías de «La Garena» en Alcalá de Henares Madrid

Día: 9. Mes: Mayo: Año: 2002. Hora: Nueve. Finca: 1. Titular según proyecto: «B & C, Sociedad Anónima».

Día: 9. Mes: Mayo: Año: 2002. Hora: Diez. Finca: 2. Titular según proyecto: «Congregación Oratorio de San Felipe Neri».

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiás March», de Valencia, sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravio de Diplomado en Profesorado de E.G.B. de don Rafael Ricart Cortés, expedido por el Ministerio el 15 de enero de 1986, registrado con el número 703, en el libro correspondiente del Ministerio.

Valencia, 15 de febrero de 2002.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—14.425.

Resolución de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca por extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Ciencias Biológicas de doña Isabel Martínez Mateos, expedido el 25 de enero de 1991.

Salamanca, 27 de marzo de 2002.—Félix Torres González.—14.645.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de la Orden de fecha 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco José Ballesta Ballester, que le fue expedido con fecha 28 de septiembre de 1982, con Registro Especial de Títulos número 8146, con el objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Decano, Vicente Moya Pueyo.—14.625.

Anuncio de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada sobre extravío de título.

A los efectos previstos en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravio del título de Diplomado en Ciencias Empresariales de don Mario Navas Carrera, dado en Granada, a 29 de octubre de 1991, número Registro Nacional de Títulos 1992/101201.

Granada, 10 de abril de 2002.—El Decano, Lázaro Ródríguez Ariza.—14.428.